GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 317 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MSPYBS, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORA DE LA ATENCIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA RED PÚBLICA DE SERVICIO DE SALUD", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 05 de diciembre de 2013.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"Adquisición de Vehículos - MSPYBS"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 530 (Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general), resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013.

El Memorándum de Asesoría Jurídica DAJ Nº 244/2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, a través del cual manifiesta: "Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MSPBS", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 28 de noviembre de 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS– MSPYBS"***, a ser afectada al Objeto de Gasto 530, recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Jorge Cafeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 317 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MSPYBS, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORA DE LA ATENCIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA RED PÚBLICA DE SERVICIO DE SALUD", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar el ITEM 02: Minibús,** de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 ***"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS – MSPYBS,*** a la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** por valor total de **Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I "Cuadro de Precios Adjudicados".

Art. 2.- **Declarar** desierto el **ITEM 01: Vehículo tipo Furgón Pequeño,** considerando que la oferta presentada para este ítem es inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, amparados en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

JOSÉ MOLINAS VEGA
Ministro Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN · SECRETARÍA GENERAL

Gustavo Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" - ID Nº 258502

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 317/2013 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101507-003	Vehículo Tipo Furgón Pequeño	Unidad	Unidad	2			No cotiza	
2-	25101501-001	Minibús	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Corea	160.000.000	**160.000.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MEMORANDUM DAJ N° 244/2013

A	:	**Llc. Rocío Acosta,** Directora, Unidad Operativa de Contrataciones.-
DE	:	**Abog. Laura Ramiez Toffoletti,** Asesorar Jurídica, Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MSPBS".-
FECHA	:	29 de noviembre de 2013.-

Con relación al tema de referencia, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el parecer jurídico acerca de la viabilidad jurídica de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MSPBS", perteneciente a la Secretaría Técnica de Planificación STP, al respecto referimos cuanto sigue:

Que, por Memorándum STP/UOC/N° 524/2013 del 29 de noviembre de 2013, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a esta dependencia y manifiesta: *"...solicitar parecer jurídico con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 "Adquisición de Vehículos MSPBS".... Al respecto, el Comité de Evaluación de la STP recomienda la adjudicación del mencionado llamado a la empresa oferente AUTOMOTOR S.A. por cumplir sustancialmente con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones..."*.

Que, los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Programa Anual de Contrataciones de fecha 11 de noviembre del 2013
- Copia del Acta de apertura de sobres de fecha 29 de noviembre del 2013, donde consta que se presentaron dos ofertas.
- Acta de Evaluación N° 01/2013 de fecha 29 de noviembre del 2013, donde recomienda realizar la adjudicación de la LCO SBE N° 05/2013 "Adquisición de Vehículos MSPBS" a la empresa AUTOMOTOR S.A...".-

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 28 establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que*

Laura R. Ramiez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.840

cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....".-

Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MSPBS", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto.-

Atentamente.-

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840